II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO

Aprobación plan estratégico de subvenciones 2027-2028

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2026 acordó la aprobación del plan estratégico de subvenciones 2027-2028.

El expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

El plan se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Legutio, 12 de noviembre de 2026

La Alcaldesa
NEREA BENGOA GARCÍA DE CORTÁZAR

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

Firmante: CN=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 267116
Fecha de firma: 2026.11.20 06:25:46 Z